



CONTRATO No.	CPS-175-2025
FECHA:	12 de Septiembre de 2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA.
NIT:	819.006.386-6
DIRECTOR(A) GENERAL:	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
C.C. No.	36.718.594
CONTRATISTA:	JUAN PABLO HUGUETT PADILLA
C.C. No:	1.004.346.036
CDP:	298 del 1 de Septiembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	\$5.000.000
C.R.P.:	300 del 12 de Septiembre de 2025
FORMA DE PAGO:	El presente contrato se cancelará mediante <u>Mensualidades Vencidas</u> , cada una por valor de (\$2.500.000) , pagaderos previa presentación del informe de gestión y certificación de cumplimiento, emitida y firmada por el supervisor del contrato.
PLAZO:	Dos (2) Meses; contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir a partir de la fecha de cambio de estado a EJECUCION en la plataforma SECOP II.
OBJETO:	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, para apoyar en el desarrollo de los trámites ambientales que cursan en la entidad y en especial lo relacionado con la gestión de residuos peligrosos, en cumplimiento del objeto misional de esta autoridad ambiental.
FECHA DE INICIO:	12 de Septiembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de Noviembre de 2025.
SUPERVISOR:	<i>Subdirección de Gestión Ambiental</i>

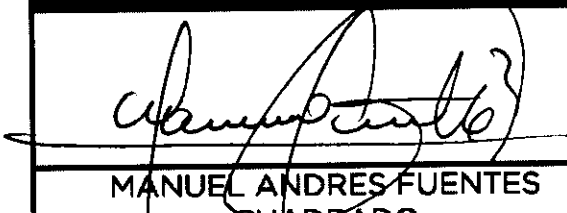
En las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA, con NIT 819.006.386-6, ubicado en la Carrera 13 No. 29 - 76, Barrio Bavaria. Se reunieron MANUEL ANDRES FUENTES CUADRADO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.082.995.251, en su calidad de *Subdirector de Gestión Ambiental*, y *Supervisor* del contrato en referencia. Y JUAN PABLO HUGUETT PADILLA, identificado(a) con la Cedula de





Ciudadanía No. 1.004.346.036, en su calidad de Contratista; para dar inicio al contrato, previo perfeccionamiento y legalización de este. Por tal razón mediante la suscripción de la presente, se deja constancia del inicio formal del contrato en referencia, como requisito para iniciar su ejecución. El cual estará también sujeto a la aprobación e inicio de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, por parte del DADSA.

Para su constancia, se suscribe en Santa Marta - Magdalena, el día 12 SEP 2025.

	
MANUEL ANDRES FUENTES CUADRADO	JUAN PABLO HUGUETT PADILLA
Subdirector de Gestión Ambiental	C.C 1.004.346.036